

dicha Junta se fijen la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de febrero de 1977.—El Director general José Luis Martínez Gil.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Sevilla.

5535 *RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se acuerda la jubilación forzosa del Notario de Masnóu don Fernando Palmés Serra, por haber cumplido la edad reglamentaria.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935, el artículo 57 del vigente Reglamento del Notariado de 2 de junio de 1944 y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Masnóu don Fernando Palmés Serra, del cual resulta que ha cumplido la edad de setenta y cinco años,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario, por haber cumplido la edad reglamentaria, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios, al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de febrero de 1977.—El Director general, José Luis Martínez Gil.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Barcelona.

MINISTERIO DEL EJERCITO

5536 *REAL DECRETO 276/1977, de 24 de febrero, por el que se dispone cese en el cargo de Inspector general de Movilización y Reclutamiento del Ejército el Teniente General, en situación de reserva, don Fernando Rodrigo Cifuentes.*

Vengo en disponer cese en el cargo de Inspector general de Movilización y Reclutamiento del Ejército el Teniente General, en situación de reserva, don Fernando Rodrigo Cifuentes.

Dado en Madrid a veinticuatro de febrero de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

5537 *REAL DECRETO 277/1977, de 25 de febrero, por el que se concede el empleo de General de Brigada de Infantería, en situación de reserva, al Coronel de Infantería don Inocencio Recio Ferreras.*

Con arreglo a lo determinado en la Ley número quince/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, y en consideración a las circunstancias que concurren en el Coronel de Infantería don Inocencio Recio Ferreras, que se halla en posesión de la Medalla Militar individual,

Vengo en concederle el empleo de General de Brigada de Infantería, en situación de reserva, con antigüedad de veinticinco del corriente mes y año, con los beneficios que otorga dicha Ley.

Dado en Madrid a veinticinco de febrero de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

5538 *ORDEN de 1 de marzo de 1977 por la que se dispone cese en el cargo de Representante de este Ministerio en las Hermandades de Alféreces y Sargentos Provisionales el Teniente General honorario don Constantino Lobo Montero.*

Excmos. Sres.: Se dispone cese en el cargo de Representante de este Ministerio en las Hermandades de Alféreces y Sargentos Provisionales el Teniente General honorario, en situación de reserva, don Constantino Lobo Montero.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 1 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Excmos. Sres. Subsecretario del Ejército y Capitán General de la Primera Región Militar. Excmos. Sres. ...

5539 *ORDEN de 1 de marzo de 1977 por la que se nombra Representante de este Ministerio en las Hermandades de Alféreces y Sargentos Provisionales al Teniente General don Fernando Rodrigo Cifuentes.*

Excmos. Sres.: Se nombra Representante de este Ministerio en las Hermandades de Alféreces y Sargentos Provisionales al Teniente General, en situación de reserva, don Fernando Rodrigo Cifuentes.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 1 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Excmos. Sres. Subsecretario del Ejército y Capitán General de la Primera Región Militar. Excmos. Sres. ...

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

5540 *RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se nombra Linotipista de los Talleres Gráficos a don Miguel María Reca Guzmán.*

Ilmo. Sr.: Por resolución de 14 de octubre de 1976 (Boletín Oficial de Estado de 18 de noviembre) se concedió un plazo de treinta días al opositor a la plaza de Linotipista de los Talleres Gráficos de Correos y Telecomunicación para que presentara la documentación correspondiente, lo que se ha efectuado por el aprobado dentro del plazo señalado.

En su consecuencia, esta Dirección General, en virtud de las facultades conferidas por Decreto 1826/1961, de 22 de septiembre, y número 2 del artículo 17 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, ha tenido a bien nombrar para la vacante que se menciona al opositor siguiente:

Número de orden en la plaza: 522. Número de Registro Personal: B08-000089. Nombre y apellidos: Don Miguel María Reca Guzmán. Fecha de nacimiento: 10 de marzo de 1950.

El referido opositor adquirirá la condición de funcionario de carrera, no escalafonado, una vez que jure acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino y tome posesión en su destino dentro del plazo de un mes, a contar de la notificación del nombramiento, de acuerdo con lo que dispone el artículo 36, c) y d), debiendo certificarse el cumplimiento de ambos requisitos.

Los efectos económicos se contarán, en todo caso, a partir de la fecha de toma de posesión, con arreglo a lo establecido en el artículo 18,2, de la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre Retribuciones de los Funcionarios de la Administración del Estado, y Decreto-ley 14/1965, de 6 de noviembre.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de enero de 1977.—El Director general, Ignacio Acha Sánchez-Arjona.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.